



**ACTA DE CABILDO 88
DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE ALMOLOYA DE ALQUISIRAS, ESTADO DE MEXICO
PERIODO 2019-2021**

En el Municipio de Almoloya de Alquisiras, Estado de México; siendo las NUEVE horas con CUARENTA Y TRES minutos del día 14 de OCTUBRE del dos mil veinte, reunidos en el Auditorio de la Casa de Cultura "Cesar Camacho Quiroz", cito en Av. Benito Juárez s/n, Jaltepec, Almoloya de Alquisiras, Estado de México, sitio aprobado para la celebración de la presente, los C.C. Integrantes del Ayuntamiento Constitucional de Almoloya de Alquisiras para el periodo 2019-2021; **C. Lic. Ari Patrick Mendiola Mondragón**; Presidente Municipal; **Mtra. Adela Benítez Mendiola**, Síndico Municipal; **Profr. Víctor Enedino Morales Cruzalta**, Primer Regidor; **C. Joaquina Flores Posada**, Segundo Regidor; **C. Isaías Álvarez Galán**, Tercer Regidor; **Profra. Yeimy Hernández Garduño**, Cuarto Regidor; **C. Alejandro Flores Ayllón**, Quinto Regidor; **Profra. Cinthya Edith Gordiano Palafox**, Sexto Regidor; **C. Emmanuel Adalberto Rodríguez Roa**, Séptimo Regidor; **C. Maricela Martínez Reyes**, Octavo Regidor; **C. Manuel Flores Ortiz**, Noveno Regidor; **Lic. en Crim. Abigail Roa Gómez**, Decimo Regidor, quienes se acompañan del Secretario del Ayuntamiento quien hace constar la misma, **Arq. José Manuel Izquierdo Salazar**; con base en lo dispuesto por los artículos 27, 29 y 30 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México vigente en la entidad, se realiza la **OCTAGÉSIMA OCTAVA** Sesión Ordinaria de Cabildo y que representa al mismo tiempo la Segunda Sesión de Cabildo Abierto del año 2020. Asentándose los asuntos, acuerdos tratados y el resultado de la votación.

PUNTO I

En uso de la palabra el C. Lic. Ari Patrick Mendiola Mondragón, Presidente Municipal instruye a la Secretaría para que con fundamento en lo dispuesto por el artículo 28 inciso a), se dé inicio a la presente Sesión Ordinaria de Cabildo, por lo que se procede a pasar lista de asistencia a los integrantes de este cuerpo edilicio.

NOMBRE	CARGO	ASISTENCIA
LIC. ARI PATRICK MENDIOLA MONDRAGÓN	PRESIDENTE	✓
MTRA. ADELA BENÍTEZ MENDIOLA	SÍNDICO	✓
PROFR. VÍCTOR ENEDINO MORALES CRUZALTA	PRIMER REGIDOR	✓
C. JOAQUINA FLORES POSADA	SEGUNDA REGIDORA	✓
C. ISAÍAS ÁLVAREZ GALÁN	TERCER REGIDOR	✓
PROFRA. YEIMY HERNÁNDEZ GARDUÑO	CUARTA REGIDORA	✓
C. ALEJANDRO FLORES AYLLÓN	QUINTO REGIDOR	✓
PROFRA. CYNTHIA EDITH GORDIANO PALAFOX	SEXTA REGIDORA	✓
C. EMMANUEL ADALBERTO RODRÍGUEZ ROA	SÉPTIMO REGIDOR	✓
C. MARICELA MARTÍNEZ REYES	OCTAVA REGIDOR	✓
C. MANUEL FLORES ORTIZ	NOVENO REGIDOR	✓







870

Maricela Martínez Reyes



LIC. EN CRIM. ABIGAIL ROA GÓMEZ	DÉCIMA REGIDORA	✓
---------------------------------	-----------------	---

PUNTO II

Informo a este Órgano Deliberativo que se encuentran presentes **DOCE** de los **DOCE** integrantes del Ayuntamiento.

En razón de lo anterior, y con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 28 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, se declara el Quórum legal que permite la realización de la presente Sesión.

PUNTO III

Lectura, Aprobación y Firma del Acta de Cabildo de la Sesión anterior

Para continuar, en uso de la palabra el Secretario del Ayuntamiento, de conformidad con el artículo 28 inciso b) de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, da lectura a la misma:

El pasado día 07 de OCTUBRE del presente año, en la Sesión Ordinaria de Cabildo número 87, donde el orden del día contenía **ONCE** puntos, misma que se sometió a consideración, análisis y aprobación:

La Designación del Titular de la Dirección de Seguridad Pública y Protección Civil de Almoloya de Alquisiras; Presentación del Informe al Cabildo de la relación mensual detallada del contingente económico de litigios laborales en contra del Ayuntamiento de Almoloya de Alquisiras; la Presentación del Informe al Cabildo de los casos de terminación y rescisión de las relaciones laborales que se presentan en la Administración Municipal, así como de las acciones que al respecto se adoptaron para evitar los conflictos laborales; el Informe de las medidas adoptadas en relación a los acuerdos de Cabildo del mes de SEPTIEMBRE de 2020 y la aprobación del Calendario de Sesiones de Cabildo Abierto del ejercicio 2020.

Se solicita a los integrantes de este cuerpo edilicio votar de manera económica para proceder a recabar el sentido de la votación.

A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIONES
11	0	1

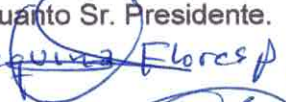




Por lo que; los integrantes del Ayuntamiento de Almoloya de Alquisiras emiten el siguiente:

ACUERDO:

ÚNICO. - Que una vez escuchada la lectura del Acta de la Sesión Ordinaria número 87, el Ayuntamiento de Almoloya de Alquisiras aprueba por **MAYORIA DE VOTOS** la firma del acta correspondiente, sin existir más comentarios.

Es cuanto Sr. Presidente.

~~Joaquín Flores~~

Marcelo Martínez Rojas



PUNTO IV
Aprobación del Orden del Día

Se realiza la lectura del Orden del día propuesta para esta Sesión y someterla a su consideración.

ORDEN DEL DÍA

8. Registro de Asistencia.
9. Declaración de Quórum Legal.
10. Lectura, aprobación y firma del acta de Cabildo de la Sesión anterior
11. Lectura y aprobación del Orden del Día.
12. Punto de acuerdo mediante el cual se somete a consideración, análisis y en su caso aprobación, la convocatoria para integrar la Comisión de Selección Municipal para nombrar a un integrante del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Municipal Anticorrupción de Almoloya de Alquisiras, Estado de México.
13. Asuntos Generales.
14. Clausura de la Sesión.

Solicito a los integrantes de este cuerpo edilicio votar de manera económica para proceder a recabar el sentido de la votación.

A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIONES
12	0	0

ACUERDO

UNICO. – El Ayuntamiento de Almoloya de Alquisiras aprueba por UNANIMIDAD DE VOTOS el Orden del Día de la OCTAGÉSIMA OCTAVA Sesión Ordinaria de Cabildo.

Punto V

Punto de acuerdo mediante el cual se somete a consideración, análisis y en su caso aprobación, la convocatoria para integrar la Comisión de Selección Municipal para nombrar a un integrante del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Municipal Anticorrupción de Almoloya de Alquisiras, Estado de México.

En este punto, se hace de su conocimiento lo siguiente:

Fundamento Legal: Artículo 1, 2 fracción V, 61, 68, 69, 72 fracción I de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios.

Considerando

1. La Comisión de Selección Municipal de Almoloya de Alquisiras feneció su integración por los 18 meses que señala la Ley, es necesario integrar una nueva Comisión de Selección con 3 ciudadanos del sector educativo y 2 ciudadanos del sector social organizado, que tendrán por tarea











2. Seleccionar a un integrante del Comité de Participación Ciudadana de Almoloya de Alquisiras, quien tendrá tres años en el cargo a partir de la fecha de su nombramiento para reemplazar al C. Eleuterio Mendoza Hernández quien finalizo su encargo como Primer Presidente del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Municipal Anticorrupción de Almoloya de Alquisiras.

----- SE ANEXA CONVOCATORIA-----

Señor Secretario le solicito que, una vez hechos los comentarios pertinentes, se someta a consideración el siguiente acuerdo:

Aprobar la Convocatoria para integrar la Comisión de Selección Municipal para nombrar a un integrante del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Municipal Anticorrupción de Almoloya de Alquisiras, Estado de México.

Solicito a los integrantes de este cuerpo edilicio votar de manera económica para proceder a recabar el sentido de la votación.

A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIONES
12	0	0

Por lo que; los integrantes del Ayuntamiento de Almoloya de Alquisiras emiten los siguientes:

ACUERDOS:

PRIMERO. – El Ayuntamiento de Almoloya de Alquisiras aprueba por UNANIMIDAD DE VOTOS la Convocatoria para integrar la Comisión de Selección Municipal para nombrar a un integrante del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Municipal Anticorrupción de Almoloya de Alquisiras, Estado de México.

SEGUNDO. – Se instruye a la Secretaria del Ayuntamiento realizar la publicación en Gaceta Oficial y difundirla por los medios previstos por la ley.

**Punto VI
Asuntos Generales**

Informo a los presentes que no existen más asuntos del orden del día, solicito al Presidente Municipal realizar la declaratoria de Clausura de la sesión.

**PUNTO VII
Clausura de la Sesión**

No habiendo más puntos que tratar, agradezco a todos su participación y de esta forma se declara concluida la OCTAGÉSIMA OCTAVA Sesión Ordinaria de Cabildo.

Así lo tendrá entendido el Ciudadano Presidente Municipal Constitucional de Almoloya de Alquisiras, Estado de México. Dado en el Auditorio de la Casa de Cultura "Cesar Camacho"

Joaquina Flores P.

[Signature]

[Signature]

873

Marcelo Martínez Roldán

[Handwritten notes and signatures on the right margin]





Quiroz" de Almoloya de Alquisiras, Estado de México, el día 14 de OCTUBRE del año dos mil veinte a las **09:55** horas, agradeciendo al mismo tiempo la presencia de los delegados y vecinos de la localidad de Buenos Aires a esta sesión por su carácter de Cabildo Abierto.

Firmando al calce y al margen los que en ella intervinieron.

Lic. Ari Patrick Mendiola Mondragón
Presidente Municipal Constitucional

Mtra. Adela Benítez Mendiola
Síndico Municipal

Profr. Víctor Enedino Morales Cruzalta
Primer Regidor

C. Joaquina Flores Posada
Segunda Regidora

C. Isaías Álvarez Galán
Tercer Regidor

Profra. Yeimy Hernández Garduño
Cuarta Regidora



C. Alejandro Flores Ayllón
Quinto Regidor

Profra. Cynthia Edith Gordiano Palafox
Sexta Regidora

C. Emmanuel Adalberto Rodríguez Roa
Séptimo Regidor

C. Maricela Martínez Reyes
Octava Regidora

Maricela Martínez Reyes

C. Manuel Flores Ortiz
Noveno Regidor

Lic. en Crim. Abigail Roa Gómez
Decimo Regidor

Arq. José Manuel Izquierdo Salazar
Secretario del Ayuntamiento